



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: FINESA S.A.
ACCIONADO: OPERADORA DE INSOLVENCIA DE LA FUNDACION LIBORIO
MEJIA SECCIONAL VALLEDUPAR.
RADICACIÓN: 20001 40 09 005 2021 00147 00.
DECISIÓN: PRIMERA INSTANCIA.

Veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Concédase el recurso de apelación interpuesto por la accionada contra la sentencia de fecha doce (12) de octubre de 2021 proferida por esta agencia judicial, ante el Tribunal Superior Sala Civil- Familia – Laboral de esta ciudad.

Como consecuencia de lo anterior, envíese la actuación al referido superior para lo de su cargo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
JUEZ.

Firmado Por:

Danith Cecilia Bolivar Ochoa

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 05 Escritural

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

413fdc1fc1293ec4d0a0859529f802696ca52c78d07ce4d3b554256d99386af5

Documento generado en 21/10/2021 08:41:44 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>